



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 18 de diciembre de 2013

NOTA CD N° 22/2013

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 02 – 13, a realizarse en esta Unidad Académica el día jueves 19 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN EXTRAORDINARIA C.D. N° 02-13

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. DECECO N° 957/13: Resuelve: Dejar sin efecto la designación** del Ing. Pablo Enrique Arciénega Silva, DNI N° 25.122.672, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Asignatura Matemática I de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Designar temporariamente en carácter de interina a la Bach. Elda Betina Figueroa, DNI N° 18.223.774, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 4 de Septiembre de 2013 y por el termino de siete (7) meses.

2. Asuntos Entrados

a) **Expte. N° 6973/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones de acuerdo a la Res. C.S. N° 465/13.

3. Aprobación de Acta de Reunión del Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 18/13.

4. Temas Sobre Tablas

5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

5.1 Comisión de Docencia

1) **Exptes. N° 6236/13, N° 6237/13, N° 6160/13 y N° 6489/13:** Modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica - de la Licenciatura en Economía - para la cobertura de cargos y el dictado de las Cátedras Economía Laboral y Economía Internacional II.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”

La Comisión de Docencia aconseja:

1°) *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la siguiente modificación de la planta docente de esta Unidad Académica:*

Cantidad	Cargos	Dedicación	Cátedra	V.U. (pesos de sueldo básico) desde Noviembre 2013	BAJA	ALTA
1	PROFESOR ADJUNTO	Exclusiva	Economía I	8.014,33	8.014,33	
1	PROFESOR ADJUNTO	Simple	Economía Laboral	1.988,50		1.988,50
1	PROFESOR ADJUNTO	Simple	Economía Internacional II	1.988,50		1.988,50
1	PROFESOR ADJUNTO	Simple	Econometría II	1.988,50		1.988,50
1	PROFESOR ADJUNTO	Simple	Economía I	1.988,50		1.988,50
Totales					8.014,33	7.954,00
Pesos de sueldo básico sobrantes					60,33	

2°) *Informar al Consejo Superior que los 60,33 (sesenta con 33/100) “pesos de sueldo básico” sobrantes que resultarían de la aprobación de la solicitud del punto 1° sean consolidados, agregándose al total de los 510,16 (quinientos diez con 16/100) “puntos/pesos de sueldo básico” que a favor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resultan del siguiente cómputo, el que se detalla en los Cuadros que a continuación se exponen, arrojando un saldo de 570,49 (quinientos setenta con 49/100) “pesos/puntos de sueldo básico” a favor de esta Unidad Académica:*

Fecha	Resolución Consejo Superior	Expte.	Puntos / Pesos
30/12/1998	033/99	6005/97	4
28/06/1999	157/99	6058/99	12



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

<i>Fecha</i>	<i>Resolución Consejo Superior</i>	<i>Expte.</i>	<i>Puntos / Pesos</i>
28/05/2001	067/01	6205/99	50
21/03/2002	066/02	6408/00	---
12/11/2004	614/04	6490/04	30
13/12/2004	669/04 Art. 1)	6709/04	---
13/12/2004	669/04 Art. 2)	6709/04	---
19/12/2005	524/05	6680/05	---
19/12/2005	525/05	6680/05	91
21/04/2008	171/08 Art. 1) y 2)	6135/08	3
29/06/2009	298/09	6176/09	20,54
02/12/2010	576/10	6741/10	121,81
08/03/2012	035/12	5789/11	0,99
29/10/2012	399/12	6679/12	176,82
<i>Puntos/Pesos de sueldo básico sobrantes (a favor de la Facultad)</i>			<i>510,16</i>



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Fecha	Res. Consejo Superior	Expte	Cargos						Puntos		
			Baja			Alta			En contra	A favor	Acum.
			Cant.	Categ.	Puntos	Cant.	Categ.	Puntos			
30/12/1998	033/99	6005/97	1	PTDE	2.293	1	PTSD	668			
			1	PADSD	594	1	PADDE	1.873			
			1	PAD	181	1	AD1SD	523			
Totales					3.068			3.064	4	4	
28/06/1999	157/99	6058/99	2	AD1SD	1.046	1	PTSD	668			
						2	JTP	324			
Totales					1.046			992	54	58	
28/05/2001	067/01	6205/99	1	PADDE	1.873	1	PT	214			
			2	PADSD	1.188	1	PASDE	2.161			
			1	AD1	149	1	PASSD	644			
			4	AD2	544	1	JTP	162			
						1	AD1	523			
Totales					3.754			3.704	50	108	
21/03/2002	066/02	6408/00	1	JTPSD	552	1	PADSD	594			

Error de calculo en el Art. 2 dice que la diferencia es de 54 puntos cuando es de 42



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Fecha	Res. Consejo Superior	Expte	Cargos						Puntos		
			Baja			Alta			En contra	A favor	Acum.
			Cant.	Categ.	Puntos	Cant.	Categ.	Puntos			
Totales			552			594			-42	66	
12/11/2004	614/04	6490/04	1	PTDE	2.293	2	PADSD	1.188			
						1	JTPSD	552			
						1	AD1SD	523			
Totales			2.293			2.263			30	96	
13/12/2004	669/04	6709/04	Art. 1) Puntos a favor de la FACULTAD por partidas asignadas por RES CS 210/03								
CDECO 784/04 Subtotales										124	220
			Art. 2) Modificación Planta Docente								
			4	PTDE	9.172	2	PTSD	1.336			
			1	PASDE	2.161	2	PASSD	1.288			
			1	PADDE	1.873	9	PADSD	5.346			
			2	AD2	272	4	JTPSD	2.208			
						4	AD1SD	2.092			
						1	PAD	181			
						6	JTP	972			



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Fecha	Res. Consejo Superior	Expte	Cargos						Puntos		
			Baja			Alta			En contra	A favor	Acum.
			Cant.	Categ.	Puntos	Cant.	Categ.	Puntos			
						1	AD1	149			
Subtotales					13.478			13.572	-94		126
19/12/2005	524/05	6680/05	1	PADDE	1.873	1	PTSD	668			
	CDECO 895/05		1	PTDE	2.293	1	PADSD	594			
						2	JTPSD	1.104			
						1	AD1SD	523			
						7	AD1SD	1.043			
Subtotales					4.166			3.932		234	360
Subtotales									-94		358
Totales										264	
19/12/2005	525/05	6680/05	1	PADDE	1.873	5	PASSD	3.220			
	CDECO 896/05		5	JTPSD	2.760	1	PAD	181			
			7	AD1SD	3.661	34	AD1	5.066			
Se computan en esta Resolución 264 puntos provenientes de las Res. N° 669/04 y 524/05											
Totales					8.294			8.467		173	187
21/04/2008	171/08	6135/08	Art. 1)								
			2	PTDE	4.586	2	PADSD	1.188			



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Fecha	Res. Consejo Superior	Expte	Cargos						Puntos		
			Baja			Alta			En contra	A favor	Acum.
			Cant.	Categ.	Puntos	Cant.	Categ.	Puntos			
						2	PAD	362			
						2	JTP	324			
						7	AD1	1.043			
						12	AD2	1.632			
		Subtotales			4.586			4.549		37	
		Art. 2)									
		1	PASDE	4.089	1	PASSD	1.751				
		1	PADDE	3.422	2	PADSD	2.968				
					1	PT	800				
					2	AD1	1.048				
					2	AD2	978				
		Subtotales			7.511			7.545		-34	
		Subtotales							-	3	
		Totales								3	190
11/11/2008	526/08	Establece que las modificaciones de planta de personal docente de la UNSA se calcularán sobre los montos de salario básico									
Fecha	Res. Consejo	Expediente	Cargos						Pesos		



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Fecha	Res. Consejo Superior	Expte	Cargos						Puntos		
			Baja			Alta			En contra	A favor	Acum.
			Cant.	Categ.	Puntos	Cant.	Categ.	Puntos			
			Cant.	Categ.	Pesos	Cant.	Categ.	Pesos	En contra	A favor	Acum.
29/06/2009	298/09 CDECO 304/09	6176/09	1	PT	943,72	4	JTPSD	5.298,24			
			1	PAS	862,11	2	AD1SD	2.272,26			
			3	PAD	2.191,65						
			2	JTP	1.323,32						
			4	AD1	2.270,24						
Totales					7.591,04			7.570,50	20,54	210,54	
02/12/2010	576/10 CDECO 1164/10	6741/10	3	PADSD	6.015,75	1	PASSD	2.251,99			
			2	JTPSD	3.483,62	1	PAS	1.125,43			
						2	JTP	1.740,52			
						5	AD1	3.692,75			
						1	AD2	566,87			
Totales					9.499,37			9.377,56	121,81	332,35	
08/03/2012	035/12 CDECO 397/11	5789/11	1	AD1SD	1.924,37	2	AD1	1.923,38			
			Totales					1.924,37			1.923,38



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Fecha	Res. Consejo Superior	Expte	Cargos						Puntos		
			Baja			Alta			En contra	A favor	Acum.
			Cant.	Categ.	Puntos	Cant.	Categ.	Puntos			
29/10/2012	399/12 CDECO 249/12	6679/12	2	PTSD	7.827,36	1	PTDE	7.650,54	0,99	333,34	
Totales					7.827,36			7.650,54	176,82	510,16	

Concepto	Valor
Puntos/Pesos de sueldo básico remanentes (a favor de la Facultad)	510,16
Pesos de sueldo básico remanentes por distribución de cargo	60,33
Pesos/Puntos de sueldo básico remanentes a favor de la Facultad	570,49



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

2) Expte. N° 6554/13: Jaime, Rosalía. Solicita autorización para el redictado de la Asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II - en el segundo cuatrimestre.

La Comisión de Docencia aconseja:

Tener por aprobado el dictado, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, del Módulo II de la Asignatura Contabilidad para Administradores, de la carrera Licenciatura en Administración, conforme la solicitud de la Cra. Rosalía H. Jaime.

3) Expte. N° 6878/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo para Coordinador del Área Matemática - CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 61 a 62).

b) Se designe a la Bachiller Superior en Matemática y Física Elda Betina Figueroa, D.N.I. N° 18.233.774, en el cargo de Coordinador del Área Matemática, en el marco del curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2014, en los términos y condiciones establecidos por Resolución Rectoral N° 833/13, Resoluciones CD-ECO N° 342/13 y N° 345/13 y Resolución DECECO (Ad Ref) N° 1057/13.

4) Expte. N° 6881/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Instructor Docente del Área Derecho- CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 46 a 47).

b) Se designe a la Abogada Elizabeth Safar, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo de Instructor Docente para el Sub Área Derecho, en el marco del curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2014, en los términos y condiciones establecidos pro Resolución Rectoral N° 833/13 y Resoluciones CD-ECO N° 342/13 y N° 349/13.

5) Expte. N° 6884/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos de alumnos Tutores para el Área Matemáticas - CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 129- 130)



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”

b) Se designe en el cargo de Tutor Estudiantil del Área Matemática, para desempeñarse en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014), según lo establecido por Resolución Rectoral N° 833/13 y Resoluciones del CD-ECO N° 342/13 y N° 352/13, a los siguientes estudiantes:

- Enzo Leonardo Alvarez, DNI N° 35.282.495
- Carlina de los Angeles Jaime, DNI N° 30.607.304
- María Virginia Altobelli de Priego, DNI N° 36.912.863
- Maximiliano Ezequiel López, DNI N° 34.184.564
- Nicolás Gómez Lérída, DNI N° 36.130.244

6) Expte. N° 6885/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos de alumnos Tutores para el Área de Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 119)

b) Se designe en el cargo de Tutor Estudiantil del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para desempeñarse en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014), según lo establecido por Resolución Rectoral N° 833/13 y Resoluciones del CD-ECO N° 342/13 y N° 353/13, a los siguientes estudiantes:

- Gigi Alfonso, Nazario Oliver, DNI N° 35.478.589
- Luciana, Martoccioa Tamayo, DNI N° 35.048.310
- Débora Graciela Ru Tayagui, DNI N° 34.244.117
- Germán José Jara, DNI N° 39.974.195
- Virginia Guadalupe Gorriti, DNI N° 36.346.212

7) Expte. N° 6174/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Designación del Personal Docente del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de la Facultad.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Prorrogar la designación temporaria e interina de la Prof. Paola Guardatti, DNI N° 21.616.051, en el cargo de Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, desde el 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda antes.

b) Prorrogar la designación temporario e interina de la Prof. Angelica Elvira Astorga, DNI N° 14.298.062, en el cargo de Responsable del Área de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, desde el 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda antes.



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”

c) *Prorrogar la designación temporario e interina de la Prof. Gabriela Verónica Robles, DNI N° 23.336.194, en el cargo de Responsable del Área Contable del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, desde el 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda antes.*

d) *Aclarar expresamente que las docentes designadas deberán desempeñarse coordinadamente con los equipos del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014).*

8) Expte. N° 6887/13: Guardatti, Paola. Solicita se llame a entrevistas para cubrir cuatro (4) cargos de Tutores Alumnos para el SAE, dos (2) para el Área de Matemática y dos (2) para el Área de Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cuatro (4) cargos de Tutores Alumnos para desempeñarse en el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), que funciona en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.*

b) *Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los postulantes:*

Titulares:

Prof. Paola Guardatti

Prof. Angélica Elvira Astorga

Cra. Gabriela Verónica Robles

Suplentes:

Cr. Carlos Marcelo Guzmán

Lic. Rosa Lidia Elías

Abog. Héctor Reinaldo Yarade

c) *Establecer que el llamado a inscripción de interesados se registrará, en lo que resulte aplicable, por disposiciones de la Res. CD-ECO N° 301/91, con las adaptaciones que corresponda, en atención a que no se trata de cargos en una asignatura que integre un plan de estudios.*

d) *Establecer que no podrá desempeñarse en el cargo de Tutor Alumno quien haya desempeñado dicho cargo por 2 (dos) o mas años.*

e) *Aclarar expresamente que los/as estudiantes que resulten designados/as deberán desempeñar las actividades que la Coordinación o Responsables de Áreas del SAE indiquen, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2014.*

9) Expte. N° 6269/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Coordinador Académico.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 11 y 12, por el que se prorroga la designación del Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, DNI N° 10.167.590, en el cargo de Coordinador Académico de la Facultad, con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, a partir del 1^a de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva decisión sobre el particular, lo que suceda antes, estando bajo su responsabilidad el cumplimiento de las funciones establecidas por Res. CD-ECO N° 092/13 y aquellas que en el proyecto citado se enuncian.

10) Expte. N° 6739/13: Rojas, Carlos Luis. Eleva propuesta de Materia Optativa: Tópicos de Econometría Avanzada.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se haga lugar a la solicitud presentada y se autorice el dictado de la asignatura optativa "Tópicos de Econometría Avanzada", durante el primer cuatrimestre del año 2014, a cargo del Dr. Marcos Hernán Herrera Gómez, en todo de acuerdo a lo incluido en la propuesta de fs. 3 a 6 y fs. 11.

11) Expte. N° 6484/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para Economía III de la carrera Licenciatura en Administración Sede Sur.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el jurado (fs. 32 a 35).

b) Se declare desierto el concurso y, en consecuencia, no cubierto el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Economía III, de la carrera Licenciatura en Administración, plan 2003, que se dicta en Sede Regional sur (Metán- Rosario de la Frontera)

c) Se apruebe el inicio de un nuevo proceso de concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo mencionado.

d) Se apruebe la prórroga de la designación interina del Licenciado Pablo Alejandro Pagani, D.N.I. N° 25.970.801, como Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Economía III, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur (Metán- Rosario de la Frontera), hasta tanto el cargo regular sea cubierto por concurso o se produzca nueva disposición al respecto, lo que suceda antes.

12) Expte. N° 6230/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Sur - Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar la prórroga de designación interina del Prof. Sergio Gabriel Pereyra Ruiz, DNI N° 25.410.839, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Regional Sur (Metán-Rosario de la Frontera), en los términos y condiciones del Proyecto de fs. 42.

13) Expte. N° 6682/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir cargo interino de Profesor Adjunto Categoría Simple para Gestión de Empresas, de la carrera de Contado Publico Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Desestimar, sin más trámite, la pretensión formulada por el Consejero Cr. Sergio Lazarovich.

b) Se considere el despacho de la Comisión de Docencia de fs. 72 y se continúe con el proceso de llamado a inscripción de interesados.

14) Expte. N° 6853/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Categoría Simple para Contabilidad I, de la carrera de Contado Publico Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 23-24).

b) Se designe a la Cra. Mariana Tapia Aleman, DNI N° 17.131.055, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Contabilidad I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del mismo y durante nueve (9) meses.

15) Expte. N° 6855/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para Matemática II de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 46 a 49).



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

b) Se designe al Licenciado Martín Daroca Aparicio, D.N.I. N° 94.226.686, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y durante (9) meses.

16) Expte. N° 6856/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Categoría Simple para Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 25 y 25 vuelta).

b) Se designe a la Cra. Melinda Marisa Molina, D.N.I. N° 27.034.788, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad I, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y durante (9) meses.

17) Expte. N° 6851/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Categoría Simple para Economía I, de la carrera de Contado Publico Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 24-26).

b) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, por consiguiente, no cubierto el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la Asignatura Economía I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

18) Expte. N° 6854/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Categoría Simple para Economía I, de la carrera de Contado Publico Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 24-26).



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

b) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, en consecuencia, no cubierto el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Economía I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

19) Expte. N° 6857/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para Economía I, de la carrera de Contado Publico Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime (fs. 21-23) de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes, se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, en consecuencia, no cubierto el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la Asignatura Economía I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

20) Expte. N° 6858/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para Matemática II, de la carrera de Contado Publico Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Asesora que intervino (fs. 43-44), se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, en consecuencia, no cubierto el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la Asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

5.1 Comisión de Hacienda y Presupuesto

1) Expte. N° 6188/13: Gaida, María Lorena. Solicita apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

a) Otorgar a la Cra. María Lorena Gaida una ayuda económica de hasta \$7200,00.- (Pesos siete mil doscientos) proveniente del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”

b) Hacer saber a la peticionante de las obligaciones emergentes del otorgamiento y aceptación del presente subsidio.

2) Expte. N° 6471/13: Sosa, Pablo. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda *ayuda económica* y Presupuesto aconseja:

a) Otorgar ayuda económica del fondo de capacitación docente al Lic. Pablo Sosa por \$7038,00.- (Pesos siete mil treinta y ocho).

b) Notificar al beneficiario de la obligación emergente de la obtención de la ayuda económica.

3) Expte. N° 6700/13: Lic. Corrillo, Dionicio. Solicita ayuda del Fondo de Capacitación Docente para cursar la Maestría en Administración Financiera y Control del Servicio Público.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

a) Otorgar por el presente ejercicio 2013 la suma de \$5740,00.- (Pesos cinco mil setecientos cuarenta) al Lic. Dionicio Corrillo para cubrir los costos que demande la realización de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

b) Hacer conocer al beneficiario de las obligaciones emergentes por el otorgamiento y aceptación del presente subsidio.

4) Expte. N° 6937/13: Jaremko, Adriana. Solicita ayuda del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

a) Otorgar a la Docente Adriana Jaremko la suma de \$2400,00.- (Pesos dos mil cuatrocientos) como ayuda económica para el cursado del Profesorado en Ciencias Económicas proveniente del Fondo de Capacitación Docente.

b) Hacer saber a la beneficiaria de las obligaciones emergentes del otorgamiento y aceptación del presente subsidio.

5) Expte. N° 6945/13: Party, María Graciela. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

a) Otorgar a la Lic. María Graciela Party la suma de \$4348,00.- (Pesos cuatro mil trescientos cuarenta y ocho) por el ejercicio 2013, para cubrir los gastos que durante la Maestría en Recursos Humanos y Gestión del conocimiento.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”

b) Hacer saber a la beneficiaria de las obligaciones emergentes del otorgamiento y aceptación del presente subsidio.

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*